



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 3 de abril de 2.001

Expediente N° 8108/01

RES. D.Cs. Ex. N° 072/01

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales el Sr. Oscar Walter Acosta, L.U. N° 40.936, solicita autorización para cursar la asignatura Probabilidades y Estadística como Alumno de Plan en Extinción de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84);

CONSIDERANDO :

El informe favorable de la respectiva Comisión de Carrera;

Que el requerimiento del alumno recurrente se halla encuadrado dentro de las normas aprobadas por la Res. C.D. Cs.Ex. N° 332/00 (Art. 4° del Anexo I);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dotar de la calidad de “**Alumno de Plan en Extinción**” al Sr. OSCAR WALTER ACOSTA, L.U. N° 40.936 y autorizarlo a cursar la asignatura Probabilidades y Estadística , en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la autorización conferida, se encuentra sujeta a los requisitos de orden que fija el sistema de correlatividades vigente

ARTICULO 3°: Hágase saber al interesado y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Anexo I de la Res. N° 332/00 – Art 5° y siguientes. Cumplido, RESERVESE.

NV
Sz


Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas